

El sexo y el género como objetos de indagación histórica. Módulo de la Unidad 2.

Victoria Molinari

Sebastián M. Benítez

Matías Abeijón

Presentación

En la segunda unidad del programa incursionamos en una historia de la sexualidad moderna, planteada desde una perspectiva genealógica. Un eje de trabajo se focaliza en los planteos de Michel Foucault en *Historia de la sexualidad I. Voluntad de saber* (1976) y en su análisis de la imbricación histórica entre el poder, el sujeto y la verdad. Contrario a la hipótesis de la represión de los actos y de los discursos sobre el sexo, Foucault sostiene que hubo una gran incitación a los discursos sobre la sexualidad, y que esa incitación se llevó a cabo a través del procedimiento general de la confesión. Esta indagación sobre la sexualidad es contemporánea de la aparición de nuevas subjetividades y de diversas figuras -a saber: la madre, la pareja maltusiana, el adulto perverso y el niño masturbador- que serán importantes en su análisis. Otro eje de trabajo de esta unidad se apoya en los planteos de Anne Fausto-Sterling -bióloga y filósofa feminista estadounidense- en *Cuerpos Sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad* (2000). La autora reconstruye una serie de debates históricos que se libraron en el campo del sexo, la sexualidad y los estudios de género, centrados en la construcción histórica de la diferencia sexual y de la orientación sexual. Desde la perspectiva de la autora, las verdades sobre la sexualidad humana, inclusive las provenientes del campo de la biología, se encuentran en una dependencia directa con los debates políticos, sociales y culturales que hacen al entramado social donde esas verdades se producen y circulan. El sexo, entendido como el componente anatómico y material que sería la base de la diferencia sexual, no puede ser pensado como una categoría puramente física. Se trata de un hecho enraizado en historias y prácticas específicas. La selección que hemos hecho del libro de Fausto-Sterling ilustra estos puntos a partir de la reconstrucción de algunas discusiones contemporáneas al interior del campo de los estudios de género, y particularmente a partir del análisis de algunos debates históricos sobre el hermafroditismo y la intersexualidad.

En este módulo ampliaremos algunos de los conceptos y temas que aparecen en esta unidad, y que parten de las reflexiones propias del campo de los estudios de género. Comentaremos algunas relaciones y cruces históricos entre la aparición de la noción de género, la construcción de la diferencia sexual y el desarrollo de investigaciones del campo *psi* en el siglo XX. Trabajaremos brevemente algunos casos históricos de este entramado, especialmente los estudios de John Money con la población intersexual, y algunos casos históricos de hermafroditismo e intersexualidad que dan cuenta del peso de la matriz binaria de la diferencia sexual. Finalmente, desarrollaremos algunas discusiones contemporáneas respecto de la diferencia sexual y la noción de género desde la teoría queer, presentando la teoría de la performatividad de género de Judith Butler y el análisis tecnológico del género de Paul B. Preciado.

Las "diferencias entre los sexos" y el rol de la psicología naturalista

A lo largo del siglo XX se realizaron una serie de estudios psicológicos que se ocuparon de las “diferencias sexuales” como objeto de sus investigaciones. Estos primeros planteos se establecieron en la psicología académica que se ocupaba de la medición de funciones psicológicas básicas -al menos en los ámbitos europeos y norteamericanos.

A finales del siglo XIX, las investigaciones en psicología se basaron en la primacía de estudios naturalistas y evolucionistas sobre las funciones psicológicas y sostenían que las diferencias entre varones y mujeres estaban reguladas por mecanismos innatos. Tal como es planteado por Alexandra Rutherford (2019), se postulaba que varones y mujeres eran complementarios: mientras que las mujeres eran “pasivas y dependientes” y estaban biológicamente mejor preparadas para el mundo doméstico y la crianza de su progenie, los varones estaban más capacitados para la salida al mundo laboral, la incidencia en la esfera pública acorde a un rol “activo e independiente”. Esta división sexual del trabajo se articuló con la constitución del modelo capitalista industrial occidental de fines del siglo XVIII y con la constitución de la familia nuclear como base institucional de la sociedad. Mientras que los varones ocuparon un rol central en la producción del trabajo y del nuevo orden social -lo que implicaba la producción de bienes y servicios así como un rol destacado en la dirigencia política y económica-, las mujeres debían ocuparse de las tareas reproductivas a nivel familiar, en el ámbito doméstico. Tal como plantea la psicóloga argentina Mabel Burín (2012), se trata de la articulación de dos lógicas de

producción. Por un lado, la lógica centrada en la masculinidad se ocupa de la producción de objetos y/o servicios regida por el intercambio de dinero o bienes objetivos. Por otro, la lógica femenina está basada en la producción de sujetos que funciona bajo las reglas del intercambio afectivo estrecho en el marco de la familia. Así también se dividen no sólo los ámbitos de injerencia sino también las lógicas de lo que los hace *ser*; lo masculino es lo público, lo que se guía por las leyes de la sociedad y lo femenino es lo privado, lo afectivo/emocional. Esta división entre los sexos también se llamó la “doctrina de las esferas separadas” (Rutherford, 2019). Es interesante destacar que la conceptualización de la orientación sexual también estuvo atravesada por esta doctrina. Un ejemplo puede verse cuando se analiza el término “heterosexualidad”, que aparece por primera vez a fines del siglo XIX en el renombrado libro de Richard von Krafft-Ebing, *Psychopathia Sexualis*. En este trabajo, se plantea su tajante diferenciación con la bisexualidad, caracterizada como una perversión por no estar dirigida a la procreación. Así, la medicina de la época estableció la finalidad reproductiva como base de la normalización de la conducta sexual en términos binarios: el sexo biológico definía roles respecto de la reproducción humana en términos de varón/padre y mujer/madre; y, por lo tanto las características de quienes los portan (Dorlin, 2009).

Esta perspectiva tuvo gran aceptación en la comunidad científica y se articuló con las ideas del recapitulacionismo¹ -cada etapa de la evolución de la especie se repetía abreviada en el desarrollo individual-; sobre todo en la definición de los parámetros de normalidad del desarrollo en varones y mujeres. Estas definiciones se dieron en un marco naturalista en el que el ambiente comenzó a tener una mayor importancia y es a partir de estas diferencias -biológicamente establecidas- que se propusieron distintos proyectos educativos para varones y mujeres en función de su “naturaleza”. Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XX comenzaron a impugnarse estas ideas y los estudios sobre las diferencias entre los sexos incorporaron nuevas herramientas: la medición de las funciones psicológicas a través de los tests.

¹ Doctrina sistematizada por Ernst Haeckel (1834-1919) en 1899. Haeckel fue un filósofo y naturalista alemán que basó sus postulados en la teoría evolucionista de Charles Darwin. Sin embargo, hay que destacar que si bien su propuesta recapitulacionista aceptaba la selección natural, desestimaba la importancia central del azar. De este modo, encontramos en Haeckel una defensa de las propuestas de Jean-Baptiste Lamarck, quien sostenía una visión teleológica de la evolución, es decir una progresión que ubicaba al ser humano (o más bien al varón, europeo, heterosexual y burgués) como el fin último de la evolución.

El análisis cuantitativo y cualitativo de las facultades mentales junto con la creación de escalas para la medición de la masculinidad y la feminidad como variables psicológicas se basaron en las ideas presentadas previamente respecto del rol social y cultural de varones y mujeres. La conceptualización de las categorías psicológicas y su funcionamiento estuvo atravesada por los roles que ocupaban varones y mujeres en el tejido social y fue el modelo para pensar la medición de las características que definían a las personas en el espectro de la masculinidad o la feminidad. Incluso, podría decirse que la descripción de las actividades y de la vida infantil realizada por Sigmund Freud al presentar el complejo de Edipo y el Complejo de Castración se basaba en estas ideas preestablecidas sobre la actividad varonil y la pasividad femenina; sobre la constitución de un superyó más fuerte en el caso de los varones y uno más flexible en el caso de las mujeres; sobre la preminencia emocional de las mujeres por sobre la racionalización de los varones (Rutherford, 2019).²

Los estudios en intersexuales y la noción de género

Más allá de los aportes del psicoanálisis y de la psicología experimental, no fue hasta la década de 1950 en que se comenzaron a cuestionar de manera más sistemática estos postulados sobre la diferencia entre los sexos. Los estudios de John Money (1921-2006) sobre la población intersexual redefinieron las ideas que se tenían hasta ese momento entre el sexo biológico y las conductas que definían la masculinidad o feminidad. Money fue un psicólogo norteamericano que dedicó los primeros años de su carrera a discutir las ideas freudianas sobre la teoría psicosexual y sus raíces biológicas. Sin embargo, el autor sostenía una posición basada en el influjo ambiental y la adquisición de estas funciones a través del aprendizaje. Para llegar a estas conclusiones, se ocupó de estudiar a personas intersexuales a partir del caso de Bruce/Brenda, quien había nacido sexualmente varón pero que por una castración involuntaria había sido reasignado como mujer a una corta edad y había comenzado un tratamiento hormonal de feminización. El caso de Bruce/Brenda sirvió como fundamento para mostrar cómo el sexo asignado al nacer no determinaba la identidad sexual de las personas y que ésta podría ser pensada como un

² Años más tarde una serie de psicoanalistas feministas se ocuparon de discutir teóricamente estos supuestos. Entre las más destacadas dentro del ámbito norteamericano pueden mencionarse los trabajos de Nancy Chodorow (1978/1984) y Jéssica Benjamin (1988/1996, 1993/1997).

constructo que se construía a lo largo de la vida. Así es como comienza a diferenciar el género -entendido como una serie de comportamientos que definen lo masculino y/o lo femenino- del sexo biológico, aún en la lógica binaria de varón-mujer/masculino-femenino (Dorlin, 2009).

Si bien Money avanzó en la separación entre sexo biológico y el género como la manifestación íntima (y pública) de la masculinidad o feminidad no fue hasta las contribuciones de Robert Stoller (1924-1991) que se sistematizó una teoría sobre el género. Stoller, psicoanalista estadounidense, se ocupó de diferenciar entre lo que podríamos conceptualizar como *identidad de género*, en el sentido psicológico del término, o sea los modos en que cada uno se identifica y se auto-reconoce; y los *roles de género*, o las manifestaciones culturales del género, ligadas a conductas socialmente esperadas y esperables de quienes se identifican como dentro del par masculino/femenino. Esta división, y su trabajo centrado en el concepto psicológico de identidad de género, permitieron una mayor separación entre la noción de sexo biológico y de género. Así, el sexo quedaba asociado a la conformación biológica y el género pasaba formar parte del acervo cultural, social y, en última instancia, psicológico de aquello que definía las diferencias entre lo masculino y lo femenino. Tal como veremos en los últimos apartados, esta división fue reformulada y problematizada por las teorías queer -sobre todo en lo que respecta a la “naturalidad” del sexo- aunque sirvió como una base para incorporar la dimensión cultural y social a la hora de pensar las diferencias entre varones y mujeres.

Más allá de esta división esquemática, a partir de la década de 1970 se llevaron a cabo diversas investigaciones que se centraron en las diferencias sexo-genéricas entre varones y mujeres, siguiendo ciertas tradiciones de comienzos de siglo. Sin embargo, gran parte de estos estudios planteaban la incógnita respecto de cuáles eran las razones por las que podían encontrarse las diferencias entre varones, mujeres e identidades trans ¿era el influjo cultural y ambiental el que definía las capacidades diferenciadas de varones o de mujeres? ¿Se trataba de factores biológicos, innatos o hereditarios? Esas diferencias sexogenéricas ¿eran realmente significativas? Estas preguntas siguen vigentes hoy en día y atraviesan gran parte de las investigaciones en psicología básica como los estudios sobre la inteligencia, sobre la orientación visoespacial o sobre habilidades manuales.

Dicho esto, la división entre factores biológicos ligados al sexo y culturales establecidos por el género comenzó a problematizarse con mayor fuerza en el campo de

los estudios epistémicos feministas. En términos concretos, la pregunta respecto del lugar del cuerpo ocupaba un rol importante: ¿Tenemos un cuerpo *sexuado* o *generizado*? ¿Qué tan útil o precisa es esta división? Retomando estos interrogantes, en la década de 1970 se replantea el análisis de los roles sexuales a partir de la elaboración del concepto de género por parte de las ciencias sociales. Así, el género pasa a definir las identidades, los roles, tareas y funciones, valores, representaciones y atributos simbólicos que definen la feminidad y la masculinidad.

Unos años más tarde la historiadora Joan Scott propuso pensar la noción de género como una categoría de análisis que pudiera trascender esa división. Así, conceptualizar el género implicaba dar cuenta de cómo esta categoría organizaba y sostenía ciertas relaciones de poder, incluyendo su articulación con las nociones de raza y de clase (Scott, 1986/2008). En esa misma línea se inscriben los planteos de Gayle Rubin (1986) al sostener que se trata más bien de un sistema sexo/genérico que define comportamientos tanto sociales como individuales o identitarios que se solapan entre sí. La noción de sistema sexo/género implica entender y estudiar históricamente cómo cada sociedad transforma la sexualidad biológica en un conjunto de parámetros culturales de la actividad humana. Estos parámetros, entonces, definirán sistemas específicos de relaciones de poder -de subordinación de las mujeres, por ejemplo-, y la sexuación específica del cuerpo en variables diferenciales para varones, mujeres y otros cuerpos -que hoy llamaríamos disidentes (Lamas, 1996). A fin y al cabo, la relación entre sexo y género se repiensa como parte de un problema a resolver por parte de la ciencia: siguiendo en línea con esa “consciencia de crisis”, puede definirse al género como una relación de poder que garantiza su continuidad en función de las transformaciones del sistema categorial al que se adosa (Dorlin, 2009).

Tal como es planteado por Ana Ostrovsky (2010), investigadora de la historia de la psicología marplatense:

El carácter sociocultural del género, su conformación histórica, su imaginaria y su inserción cultural, también enriquecieron el cuestionamiento de la misma biología y las interpretaciones naturalistas del cuerpo. No se trataba de pensar que el sexo era un dato natural, sino contemplar como las concepciones de género definen una historia del cuerpo, una historia de la biología y una historia de las herramientas

con las que los seres humanos representan y en ocasiones crean sus cuerpos y sus goces. (p. 919)

La transformación del concepto de género en términos de una categoría de análisis y del sistema sexo/género implicó también la profundización de un problema que había sido plantado por Money y por el mismo Stoller respecto de las personas intersexuales y trans. ¿Qué sucedía en las personas que no se comportaban en conformancia con la división binaria que proponía el sexo/género? ¿Cómo poder estudiar a quienes no se amoldaban a estas descripciones? A fin de cuentas, lo que estos casos mostraban es que, si los médicos reasignaban el sexo de las personas basados en las características externas de los genitales, había personas que tampoco se amoldaban a estas divisiones. Así, el desafío planteado por un cuerpo cuyo sexo es “ambiguo” se basa en la idea de que el proceso de sexuación funcionó, pero lo hizo mal: no dio lugar a una identidad sexual que pudiese definirse en el par varón/mujer por lo que la medicina debía clasificar esos cuerpos e intervenirlos (Dorlin, 2009).

Discusiones sobre el binarismo y la intersexualidad

En 1993, Anne Fausto-Sterling publicó un provocador artículo en el que proponía la idea de que debería considerarse la existencia de cinco sexos. Estos debían incluir a los *herm* (hermafroditas auténticos), *serm* (pseudohermafroditas masculinos) y *serf* (pseudohermafroditas femeninos). Con estos términos la autora se refería a personas que presentan cromosomas femeninos o masculinos, pero características sexuales secundarias ambiguas. Por ejemplo, *serfs* que tienen ovarios, cromosomas XX y caracteres masculinos medianamente desarrollados.³ Con esta propuesta, Fausto-Sterling remarca la necesidad que tiene la sociedad de asignar un sexo determinado y la incomodidad que generan las personas intersexuales para las normas culturales. Además de la esperable reacción por parte de círculos conservadores, algunos ligados a la Iglesia Católica, su publicación fue recibida con críticas, por ejemplo, por parte de John Money, quien la acusó de

³ En este punto es importante subrayar que hoy en día la biología sostiene que no es correcto basar el sexo biológico de una persona únicamente en su distribución cromosómica (Ainsworth, 2018).

“construccionista social”.⁴ Es decir que los comentarios dentro de la comunidad científica iban también en una línea que renegaba acerca de la performatividad del género (véanse los últimos dos apartados). Sin embargo, el planteo de la autora buscaba hacer mella en uno de los problemas más descarnados en lo que atañe a la intersexualidad: las cirugías de *asignación* de sexo. De este modo, la autora se propone la historización de la intersexualidad como un modelo de denuncia de las verdades establecidas sobre la correspondencia sexo-género y sobre la práctica concreta de las alteraciones corporales y sus consecuencias psíquicas. Aun así, la importancia de la intersexualidad para la psicología continúa siendo un tema escurridizo.

Tal como se planteó previamente, las intervenciones sobre los cuerpos intersexuales se basaron en una categorización binaria. En los estudios de Money, si bien se puso en cuestión el binarismo sexual, se tomó un criterio específico para la definición del sexo: la apariencia de los genitales y su correspondencia con el par varón-mujer. Sin embargo, esta categorización binaria no era nueva ya que desde el siglo XVII podía encontrarse de distintos modos. En los estudios de la fisiología del temperamento se trataba de diferencias establecidas por el “sexo humoral” mientras que en el siglo XIX y XX, al analizar las diferencias anatómicas de los sexos, la diferencia entre varón/mujer se definía en función de la visibilización de los órganos reproductores. A partir del estudio de las gónadas, las diferencias hormonales y cromosómicas, la categorización se estableció a partir del binarismo sexual pero de modos cada vez más sofisticados. Tal como veremos con el caso de María Patiño presentado por Fausto-Sterling (2006) los debates y tensiones respecto de la definición del sexo y/o el género en los planos psicológicos, anatómicos, hormonales y cromosómicos, siguen siendo un tema de discusión.

Uno de los problemas a los que nos enfrentamos al aceptar el binarismo es que el cerebro también podría ser órgano sexuado⁵. Esta perspectiva habría servido de justificación para la división sexual del trabajo y la administración de las identidades de

⁴ La acusación refiere al temor de que la introducción de procesos sociales pueda debilitar o difuminar un enfoque metodológico mediante la inclusión de demasiadas variables, lo que podría sobrecargar la teoría. En el peor de los casos, se les podría acusar de abrazar el posmodernismo, que tiende a diluir la racionalidad científica en un relativismo especulativo.

⁵ Para un mayor desarrollo de los efectos del binarismo en la conceptualización del cerebro, puede verse el trabajo de Lu Ciccía, *La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí* (2022).

género determinadas exclusivamente por la biología. Tal como plantea la investigadora española Nerea Aresti en su estudio sobre Catalina de Erauso (1592-1650), la “Monja Alférez”, las diferencias entre varones y mujeres no siempre se correspondieron con diferencias biológicas sino con problemas de posición social. En este caso, las primeras aproximaciones a la historia de Catalina de Erauso permiten entrever que la transformación de una niña que abandona un convento español para convertirse en un exitoso militar bajo el nombre de Antonio de Erauso o Alonso Díaz, asegura su triunfo gracias a su reconocimiento como figura masculina y como héroe nacional. Aresti señala que una de las causas por las que Erauso fue capaz de mantener su nueva identidad fue gracias a que mantuvo su “virginidad intacta” lo que, a los ojos de la Iglesia, era un argumento válido para evitar su condena a pesar de haber incurrido en “travestismo”. Sin embargo, la autora explica que en el siglo XVII en España, la biología no representaba la autoridad máxima para definir el género, sino que esto sucede recién a partir del siglo XIX. En lugar de las diferencias biológicas, los elementos que podían definir el género se relacionaban con las acciones y las decisiones morales de los individuos. Si se tiene en cuenta que las mujeres fueron consideradas como una versión inacabada e imperfecta del varón, las acciones llevadas a cabo por Erauso lo alejaban de su condición de mujer inferior y errática. A su vez, Aresti argumenta que su privilegiada ascendencia, y consecuente posición social, le daban derecho a ser reconocido “más allá de haber nacido mujer”; así lo explicaba Erauso en una carta al Rey Felipe IV, quien en su respuesta le da razón (Aresti, 2006).

El hermafroditismo intelectual o el problema del binarismo y el genio

Con el ascenso de la biología hacia una ciencia respetable, las cuestiones de honor y valores se cubrieron con la máscara del naturalismo. Como se mencionó previamente, las diferencias entre varones y mujeres fueron explicadas por el evolucionismo y el recapitulacionismo: a grandes rasgos, delegando la naturaleza creativa y renovadora a los varones, y la capacidad imitativa, dócil y conservadora a las mujeres (Daston, 1992). Sin embargo, estas nociones habían sido puestas en tensión con la aparición del *genio* en el romanticismo. Esta controversia perduró hasta bien entrado el siglo XX cuando se revisitaron algunas teorías sobre las capacidades intelectuales de las mujeres. A pesar de que el genio siempre era representado en una figura masculina, su existencia descansaba

en la idea del hermafroditismo o la androginia intelectual (Battersby, 1989, Enfelbein, 1999).

Como podemos ver en el siguiente caso, el problema del genio y la sexualidad también atrajo la atención de algunos intelectuales de la Argentina en función de proponer un avance y una transformación social. Carlos Octavio Bunge (1875-1919), reconocida figura del positivismo argentino, consideró también el problema del genio y su relación con la diferenciación sexual de las funciones psicológicas. Según su perspectiva, y de acuerdo con la teoría de la degeneración -basada en la desviación de un tipo ideal de desarrollo humano originario basado en preceptos religiosos- existían tres formas en que la degeneración podía manifestarse: inferior, media y superior. En el extremo inferior ubicaba a los idiotas e imbeciles, y en el superior a los genios (Bunge, 1918). El autor comenzaba analizando las características mentales de los genios en términos de raza, sexo, edad y medio ambiente. Ponía el énfasis en el componente sexual y afirmaba que podía observarse en los hombres de genio un hermafroditismo intelectual. Con ello se refería a que el motivo por el cual los genios poseían una personalidad “tan completa” se debía a que muchas veces presentaban características tanto masculinas como femeninas:

Si es político, posee muchas veces, para la opinión nacional y las cancillerías extranjeras, una suspicacia, una maleabilidad femeninas. Si humanista, una generosidad maternal, una abnegación maternal. Si místico, una castidad de doncella. Aun el hombre de ciencia, cuando es genial, es porque a sus condiciones de labor y voluntad une la de ser femeninamente astuto para arrancar a la naturaleza, como engañándola, sus secretos (Bunge, 1918, p. 12).

Esta caracterización feminizada del hombre del genio era tajantemente distinguida del hermafroditismo psicológico y físico que el autor caracterizaba como aberraciones. En la genialidad, solo podía apreciarse una anormalidad mental pero no necesariamente un trastorno psíquico de ese tipo. Cabe aclarar que si bien destacaba que las cualidades femeninas hacían al hombre de genio, también señalaba que no existían muchas mujeres de genio –aunque sí de talento- básicamente por su naturaleza conservadora de la especie: “Por su conformación física, es evidentemente al macho a quien corresponde *adelantarse* en el papel activo de las iniciativas, y a la hembra *estacionarse* en el papel pasivo de la maternidad” (Bunge, 1918, p.14, destacado en el original). Bunge sentenciaba que si bien

el genio poseía las bondades de la psicología femenina, su naturaleza varonil era la que daba a estos individuos la capacidad de hacer que la sociedad toda evolucionara.

En esta misma línea, en 1925, el célebre psicólogo estadounidense Lewis Terman (1877-1956), conocido por su adaptación de los tests de medición de inteligencia de Alfred Binet al contexto norteamericano, inició una investigación sobre la relación entre género (categorizado como masculinidad y feminidad) y nivel intelectual en niños. En sus resultados, Terman mostraba que los llamados “niños prodigio” obtenían puntajes de menor masculinidad que sus pares. Además, así como señalamos en el planteo de Bunge, aquellos individuos que no se ajustaban necesariamente a una división binaria de los géneros parecían estar bien adaptados socialmente (Hegarty, 2007). En suma, lo que Terman y Bunge se veían obligados a aceptar en estos casos era que la estructura cerebral y las funciones psicológicas correspondientes no podían dividirse tajantemente en la simple feminidad y masculinidad. En estos ejemplos se muestran los problemas que enfrentaron la medicina y la psicología al basarse en la idea de un cerebro binariamente sexualizado. Además, nos permite señalar la importancia de abordar las fuentes de modo en que se esclarezca el lugar de la disidencia sexo-genérica en el establecimiento de diferentes categorías psicológicas, tal como establecen los estudios de género y las epistemologías feministas para la consideración de las mujeres.

Las teorías queer y la performatividad del género

En este apartado se abordarán algunos planteos más recientes en lo que respecta al análisis de las teorías que desde el feminismo se han ocupado del género y la sexualidad: la teoría queer. La palabra *queer* se utilizó en Gran Bretaña y en otros países de habla inglesa, para referirse tanto a la homosexualidad como a las propias personas homosexuales. En la práctica social y cultural, el uso de la palabra implicaba una percepción general del deseo por el mismo sexo como algo excéntrico, raro, extraño o anormal (Weeks, 2011). A partir del incremento de nuevas formas de militancia lesbiana, gay, bisexual y transexual de la década de 1980, especialmente en Estados Unidos, la palabra *queer* fue reapropiada por estos colectivos y utilizada para expresar formas de activismo militante. El significante *queer* pasó a representar formas de agencia colectiva, militante y de carácter confrontativo de los nuevos movimientos en el plano de la sexualidad. Hacia fines del siglo XX, en el campo de la academia, se configuró lo que actualmente se conoce como la teoría queer.

Si bien abarca una cantidad múltiple y heterogénea de autorxs, sus inicios se remontan a las obras de Eve Kosofsky Sedgick, Johnathan Dollimore, Teresa de Lauretis y Judith Butler. Nos interesa destacar algunos puntos de las obras de Judith Butler y Paul B. Preciado -unx de los representantes más significativos de la actualidad de la teoría queer- que dan cuenta de una serie de críticas a las diferentes formas de binarismos presentes en nuestra experiencia occidental de la sexualidad, y nuestra forma de concebir el género.

Judith Butler expresaba del siguiente modo sus intenciones al escribir *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of the Identity*, segundo libro publicado por Butler, y uno de los libros fundamentales de la teoría queer, publicado en 1990:

El empeño obstinado de este texto por desnaturalizar el género tiene su origen en el deseo intenso de contrarrestar la violencia normativa que conllevan las morfologías ideales del sexo, así como de eliminar las superposiciones dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta que se basan en los discursos ordinarios y académicos sobre la sexualidad. (Butler, 1990/2007, p. 24)

Para Butler, el género forma parte de un orden obligatorio que reúne el sexo, el género y el deseo, funcionando como un ideal regulatorio, una práctica reguladora que demarca, circunscribe y diferencia los cuerpos en una matriz sexual binaria (Butler, 1993/2002). No existe una identidad entendida como un “yo” anterior a la elección del género: desde los inicios, ser reconocido como sujeto implica necesariamente ser *generizado*. Las personas sólo se vuelven inteligibles cuando poseen un género que se ajusta a normas reconocibles de inteligibilidad de género. El problema que señala Butler se basa en el conflicto de las políticas de identidad: las categorías identitarias nunca son meramente descriptivas, sino que siempre son normativas.

Como ya hemos mencionado, “mujer” u “hombre” no son términos neutros que se puedan definir sin prescribir criterios normativos de inclusión y exclusión -lo que *es* y *no es* ser un “hombre” o una “mujer”-. Existir, entonces, implica ser *generizado* por una serie de normas sociales. Estas normas forman parte de la matriz cultural que hace inteligible la identidad de género, y que además exige que algunos tipos de identidades no puedan existir. Estas identidades son denominadas como “abyectas” pues no gozan de la jerarquía de los sujetos que se ajustan a las normas reconocibles de género, y conforman

un exterior, un límite que define esa zona de inteligibilidad a partir de la cual la matriz sexual binaria funciona (Butler, 1993/2002). Al hablar de identidades que pueblan una zona de abyección, Butler se refiere al espacio que históricamente han ocupado y padecido las identidades que no se reconocían como “hombres”, “mujeres” ni “heterosexuales”: identidades homo, lesbo, trans, bi, intersexuales, etc.

Como puede observarse, en la teoría de Butler la matriz sexual binaria es la que produce los cuerpos generizados. Este concepto de inspiración foucaultiana busca entender a la sexualidad como el producto de una serie de tecnologías, proponiendo que también el género es el producto de varias tecnologías sociales -discursivas y no discursivas, epistemológicas y prácticas-. Si el género vehicula significados que sancionan posiciones sociales diferentes -qué implica socialmente, culturalmente, económicamente, políticamente ser “hombre” y ser “mujer”-, entonces el representar o representarse como hombre o mujer implica la asunción del conjunto de efectos sociales de sentido (De Lauretis, 1996). Este conjunto de normas también es denominado por Butler como una matriz heterosexual (Butler, 1993/2002, p. 224), entendiendo que las categorías binarias de “masculino” y “femenino”, “hombre” y “mujer” sólo pueden existir al interior de un sistema de *heterosexualidad obligatoria*.

Este concepto proviene de la autora francesa Monique Wittig, que en 1992 publicó *The Straight Mind and Other Essays*, una compilación de artículos escritos en su mayoría en las décadas de 1970 y 1980. Allí, Wittig sostenía que la diferencia sexual binaria entre hombres y mujeres forma parte de la sociedad heterosexual, es decir, de un sistema social que produce hombres y mujeres que se relacionan heterosexualmente (Wittig, 1992/2010, p. 54). “Heterosexual” no es una categoría que se reduzca a la orientación sexual, sino que representa un régimen político en el cual el vínculo heterosexual es un vínculo de dominación social de un sexo hacia el otro. Este régimen político denominado “heterosexual” se caracteriza por la división binaria en dos sexos que, históricamente, ha encubierto la dominación y opresión existente en el plano social del sexo masculino hacia el sexo femenino, afirmando a esta dominación como “natural”. El sexo, considerado históricamente como un dato empírico y anatómico propio del orden natural, ha encubierto el procedimiento violento de esta dominación histórica. Los valores culturales, políticos, económicos y sociales que subyacen al supuesto sexo natural binario, se encubren bajo la pantalla de un dato anatómico -considérese, a modo de ejemplo, la

obligación del trabajo doméstico y el trabajo reproductivo que históricamente ha padecido uno de esos sexos diferenciado anatómicamente por el mero hecho de pertenecer a la categoría “mujer”-. Así, se reformulan y complejizan los análisis tanto sobre el naturalismo presente en la conceptualización de las diferencias sexuales durante el siglo XX como la postulación del sistema sexo/género propuesto por Gayle Rubin, tal como hemos analizado en apartados anteriores.

El funcionamiento de esta matriz cultural, para Butler, se sostiene en el mecanismo de la repetición. La producción de sujetos *generizados* se sostiene a partir de la repetición de los significados y valores heterosexuales y binarios. El género es la estilización repetida en el cuerpo de una sucesión de acciones que con el tiempo se inmovilizan y crean la apariencia de una sustancia fija e inmutable. El objetivo de la autora es, justamente, elaborar una genealogía política de la ontología del género, una genealogía de los diferentes actos que históricamente han constituido el marco regulador de la división binaria del género. Esta genealogía permitiría deconstruir esta apariencia sustantiva y demostrar, en última instancia, que el género y sus actos son contingentes históricamente y, por consecuencia, mutables. Para ello, Butler elabora su célebre teoría de la performatividad de género, inspirada por la teoría de los actos de habla del filósofo británico John Austin, y por la relectura de esos actos de habla llevada a cabo por el filósofo francés Jacques Derrida.

Los enunciados performativos clásicos, tales como el juez que dice “los declaro marido y mujer” o el enunciado “yo prometo”, dan cuenta de enunciados que al momento de ser pronunciados no sólo describen o informan, sino que realizan el hecho que enuncian. Que el género sea performativo implica que este es una invención fabricada. Lo es porque, a juicio de Butler, son los mismos actos, gestos y realizaciones que se repiten los que performativamente producen la ilusión del género como una sustancia distinta a esos mismos actos: “El hecho de que el cuerpo con género sea performativo muestra que no tiene una posición ontológica distinta de los diversos actos que conforman su realidad” (Butler, 1993/2002, p. 266). Apelando a la figura de la *drag queen* en el documental “Paris is Burning” de 1990 dirigido por Jennie Livingston,⁶ Butler sostiene que el género también puede entenderse como una parodia. Justamente, las prácticas *drag*

⁶ El documental se encuentra disponible y con subtítulos en español en el siguiente enlace de YouTube: <https://youtu.be/2xrwoYSNFbg>

buscan actuar el género en una performance real, escénica. Tradicionalmente se piensa que esas prácticas son una parodia que se produce a partir de un modelo original de qué es *ser una mujer* -a través del maquillaje, el vestuario, la actitud corporal, etc. que configuran la performance-. Sin embargo, lo que la figura *drag* muestra es, más bien, que no existe un original más allá de ese conjunto de acciones y valores que se actúan. El género sólo existe a partir de los actos que lo encarnan, y no como una entidad sustancial.

Las tecnologías performativas del género y la sexualidad

En el año 2000, el filósofo trans Paul B. Preciado publicó su primer libro, *Manifiesto contrasexual*. Este libro también forma parte de las obras centrales de la teoría queer. Preciado elabora el concepto de contrasexualidad, que pretende recuperar los postulados de la performatividad de género de Butler, pero acentuando el carácter tecnológico de la producción del género:

La contrasexualidad tiene por objeto de estudio las transformaciones tecnológicas de los cuerpos sexuados y generizados. No rechaza la hipótesis de las construcciones sociales o psicológicas del género, pero las resitúa como mecanismos, estrategias y usos en un sistema tecnológico más amplio. La contrasexualidad reivindica su filiación con los análisis de la heterosexualidad como régimen político de Monique Wittig, la investigación de los dispositivos sexuales modernos llevada a cabo por Foucault, los análisis de la identidad performativa de Judith Butler y la política del ciborg de Donna Haraway. La contrasexualidad supone que el sexo y la sexualidad (y no solamente el género) deben comprenderse como tecnologías sociopolíticas complejas; que es necesario establecer conexiones políticas y teóricas entre el estudio de los aparatos y los artefactos sexuales y los estudios sociopolíticos del sistema sexo-género. (Preciado, 2000/2011, p. 16)

Para Preciado, la diferencia sexual binaria es el producto de una operación tecnológica -tecnologías tanto médicas como psicológicas- que habría extraído determinadas partes de la totalidad del cuerpo para aislarlas y hacer de ellas significantes

sexuales.⁷ La primacía de los órganos sexuales y de la diferencia sexual anatómica es el producto de una tecnología que ha recortado esos órganos en función de su uso “natural” -la relación sexual heterosexual y reproductiva-, designando otras partes del cuerpo, como por ejemplo el ano, como anatómicamente no-sexuales. Esto indica que la arquitectura corporal no es natural, sino política.⁸ Otra muestra del análisis tecnológico de la sexualidad es la reformulación que hace de la lectura butleriana de la figura *drag queen*. Preciado afirma que lo que muestran esas figuras no es únicamente una performance teatral que indicaría la contingencia del género más allá de los mismos actos que lo realizan, sino que son el producto de intervenciones tecnológicas: “tecnologías precisas de transincorporación: clítoris que crecerán hasta transformarse en órganos sexuales externos, cuerpos que mutarán al ritmo de dosis hormonales, voces que cambiarán de tono, barbas, bigotes y pelos” (Preciado, 2000/2011, p. 82). La intervención tecnológica de la sexualidad ha sido una práctica constante de la modernidad. Preciado destaca el desarrollo de varios dispositivos que operaron de forma paralela desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. A modo de ejemplo, mencionaremos su análisis de las técnicas relacionadas con la gestión de la masturbación.

Entre los siglos XVIII y XIX hubo una notable producción de aparatos e instrumentos que buscaban prevenir las enfermedades que, se creía, producía la masturbación. Una de las primeras fuentes del campo de la medicina de la creencia en el carácter insalubre y peligroso de la masturbación es el tratado anónimo *Onania, the Henious Sin of Self-Pollution*, publicado a principios de siglo XVIII en Holanda. Este tratado destacaba la decadencia moral y física a la que llevaría el abuso de la práctica onanista. En 1770, Auguste Tissot publica *L’Onanisme. Dissertation sur les maladies produites par la mastubation*. Para Tissot, la masturbación es una forma de *gâchis*, un desperdicio de energía corporal que inevitablemente conduce a la enfermedad o inclusive a la muerte. Este gasto energético innecesario no sólo forma parte de la práctica onanista, sino de toda práctica sexual cuyo objetivo no sea la procreación, especialmente en las relaciones homosexuales. Tissot es representativo, para Preciado, de un modelo subyacente a la forma médica de comprender la masturbación. Esta tecnología médica

⁷ Al respecto del papel particular del psicoanálisis como parte de estas tecnologías psicológicas, véase el libro de Preciado *Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas* (2019).

⁸ Para una historia de la construcción política de la diferencia anatómica sexual, véase el libro de Thomas Laqueur, *La construcción del sexo* (1990).

supone un modelo del cuerpo individual como sistema autorregulado de energía; el gasto de energía pone en peligro el sistema, y ese peligro se manifiesta en “la pérdida excesiva de ciertos fluidos corporales, como el agua, la sangre y el semen” (Preciado, 2000/2011, p. 91). El “abuso” de la práctica masturbatoria -como el ejercicio de toda práctica sexual sin fines reproductivos- amenaza el equilibrio de los fluidos energéticos del cuerpo individual. Las teorías de la masturbación de Tissot llegan a América en el siglo XIX.

Según Preciado, Sylvester Graham y John Harvey Kellogg, líderes de las firmas “Harinas Graham’s” y “Cornflakes Kellogg’s”, contribuyen financieramente a la producción de una serie de aparatos antimasturbatorios, que no son los primeros en fabricarse. Entre 1856 y 1917, se registran toda una serie de instrumentos destinados a ese fin:

Guantes nocturnos para evitar el tacto genital, hierros de cama para evitar la fricción de las sábanas contra el cuerpo, grilletes de contención que impiden la fricción de las dos piernas de la joven masturbatriz, así como toda una variedad de cinturones diseñados para evitar el tacto en la joven y la erección el joven masturbador. (Preciado, 2000/2011, pp. 95-96)

Hacia mediados del siglo XX, varias de estas técnicas serán reapropiadas por fuera del campo médico, al interior de las culturas gay, lesbiana y, principalmente, BDSM: invasión de la uretra, el piercing genital, la aplicación de electricidad a los genitales a través de pequeños bastones, etc. Esta reapropiación, para Preciado, implica un giro en los usos y las posiciones de poder que éstos implican: “Por primera vez el cuerpo, que hasta ahora era simple objeto de la práctica, deviene sujeto, es él mismo el que decide qué piercing, dónde, etc.” (Preciado, 2000/2010, p. 97).⁹

Lo que estos análisis de la teoría queer muestran, a fin de cuentas, es que no es posible sostener una relación causal entre el sexo, el género y su división binaria, es decir que, según esta línea teórica, no hay nada que haga que a cierto sexo le corresponda cierto género. Sea en el sentido del análisis performativo de Butler, o en el del análisis

⁹ Preciado también incluye en su análisis tecnológico de la sexualidad el caso de John Money y la gestión médica de la intersexualidad. Al respecto, véase el segundo libro de Preciado, *Testo Yonki. Sexo, drogas y biopolítica* (2008). En el mismo libro, puede seguirse la bitácora del protocolo de aplicación de testosterona realizado por el propio Preciado sobre su cuerpo; esta intervención también podría leerse como una intervención tecnológica.

tecnológico de Preciado, existe algo que se encuentra operando en un orden más fundamental y que genera la creencia de que a tal sexo le corresponde tal género y que la forma de comprenderlos es necesariamente binaria. Como afirma la investigadora argentina Danila Suárez Tomé (2022): “eso no es otra cosa que el género mismo, pero entendido ahora como dispositivo de poder” (p. 136). El género produce la idea de que existe un sexo natural, binario y anterior a toda práctica cultural humana, y a la vez oculta ese mismo carácter productivo, velando la producción social del sexo y su división binaria y haciéndolo pasar como una división natural.

Consideraciones finales

Los estudios sobre género e intersexualidad han transformado nuestra comprensión de las diferencias sexuales y de género. Al separar el sexo biológico del género como un constructo social y cultural, se ha avanzado en la comprensión de cómo se construyen y se mantienen las categorías de género en la sociedad. Sin embargo, la distinción entre sexo y género sigue siendo un tema central de debate. Las investigaciones sobre las diferencias sexo-genéricas continúan desafiando a la psicología, y la reflexión sobre el papel del cuerpo en la definición de género sigue siendo fundamental para la lucha por los derechos de las comunidades LGBTIQ+.

La categorización binaria del sexo ha servido como justificación para la división sexual del trabajo y la administración de identidades de género basadas exclusivamente en la biología. La historia nos muestra que la biología no siempre fue considerada como la autoridad máxima para definir el género, como lo demuestra la historia de Catalina de Erauso en el siglo XVII en España. Entre las teorías que han cuestionado tal división, la perspectiva performativa de Butler resalta la artificialidad del género y la dimensión tecnológica que propone Preciado nos invita a reflexionar sobre las formas en que la tecnología ha influido en la construcción de la identidad sexual y de género. En este sentido, la historización de las categorías biológicas y psicológicas nos ayuda a comprender cómo se construye el conocimiento acerca de las diferencias sexo-genéricas en la sociedad y a reflexionar críticamente sobre su impacto en nuestra comprensión de la relación entre sexo, género y poder.

Referencias bibliográficas

- Ainsworth, Claire (2018). Sex Redefined: The Idea of 2 Sexes Is Overly Simplistic. *Scientific American*. <https://www.scientificamerican.com/article/sex-redefined-the-idea-of-2-sexes-is-overly-simplistic1/>
- Aresti, Nerea (2006). Género e identidad en la sociedad del siglo XVII. *Vasconia: cuadernos de historio-geografía*, 35, 49-62.
- Battersby, Christine (1989). *Gender and Genius: Towards a Feminist Aesthetics*. Indiana University Press.
- Benjamin, Jessica (1988/1996). *Los lazos de amor*. Paidós.
- Benjamin, Jessica (1993/1997). *Sujetos iguales, objetos de amor*. Paidós.
- Bunge, Carlos Octavio (1918). Notas sobre el problema de la degeneración. *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación*, 4, 7-31.
- Burín, Mabel (2012). Masculinidades y feminidades: identidades laborales en crisis. En C. Hazaki (comp.). *La crisis del patriarcado* (pp. 23-46). Topía Editorial.
- Butler, Judith (1990/2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, Judith (1993/2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.
- Chodorow, Nancy (1978/1984). *El ejercicio de la maternidad*. Gedisa.
- Ciccia, Lu (2022). *La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí*. Siglo XXI.
- Daston, Lorraine (1992). The Naturalized Female Intellect. *Science in Context*, 5(2), 209-235.
- De Lauretis, Teresa (1996). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. horas y HORAS.
- Dorlin, Elsa. (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Nueva Visión.

- Elfenbein, Andrew (1999). *Romantic genius: The prehistory of a homosexual role*. New York: Columbia University Press.
- Fausto-Sterling, Anne (1993). The Five Sexes: Why Male and Female Are Not Enough. *THE SCIENCES*, 33(2), 20-24.
- Fausto-Sterling, Anne (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Melusina.
- Hegarty, Peter (2007) From genius inverts to gendered intelligence: Lewis Terman and the power of the norm. *History of Psychology*, 10(2), 132-55.
- Lamas, Marta (1996). Introducción. En M. Lamas (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM/Miguel Ángel Porrúa Ed.
- Ostrovsky, Ana Elisa (2010). Las historias críticas de la Psicología desde la perspectiva de género. Pensando sus influencias y posibilidades. *Estudios e Pesquisas em Psicologia*, 10(3), 911-929.
- Preciado, Paul B. (2000/2011). *Manifiesto contrasexual*. Anagrama.
- Preciado, Paul B. (2008/2014). *Testo Yonki. Sexo, drogas y biopolítica*. Paidós.
- Preciado, Paul B. (2019). *Yo soy el monstruo que os habla. Informa para una academia de psicoanalistas*. Anagrama.
- Rubin, Gayle (1986). El tráfico de Mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8, 95-145.
- Rutherford, Alexandra (2019). Gender. En R. Sternberg y W. Pickren (Eds.). *The Cambridge Handbook of the Intellectual History of Psychology* (pp. 345-370). Cambridge University Press.
- Scott, Joan (1984/2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En su *Género e historia* (pp. 48-74). FCE.
- Suárez Tomé, Danila (2022). *Introducción a la teoría feminista*. Nido de vacas.
- Weeks, Jeffrey (2011). *Lenguajes de la sexualidad*. Nueva Visión.
- Wittig, Monique (1992/2010). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.